



Expediente: 510/03
Carátula: ESPINDOLA ORLANDO OSCAR C/ CANO DE BAZAN MARIA HERMINIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 30/12/2019 - 05:16
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 510/03



H20702277382

EXPTE N°: 510/03

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 27 de diciembre de 2019.-

AUTOS: ESPINDOLA ORLANDO OSCAR c/ CANO DE BAZAN MARIA HERMINIA s/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica a: CANO, MARIA HERMINIA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 26 de diciembre de 2019.- Previo a resolver, requiérase a la Oficina de Conclusión de Causas, la causa penal caratulada " BAZAN RICARDO DOMINGO S/USURPACION DE PROPIEDAD EXPTE N°6088/03", oficiándose a sus efectos. Suspéndanse los plazos procesales que estuvieren corriendo hasta tanto se cumplan las medidas aquí ordenadas. Personal.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -EMV.-

Actuación firmada en fecha 27/12/2019

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.